

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

NO HACE FALTA RELLENARLO SI YA TENEMOS SUS DATOS Y NO HAN CAMBIADO LA CUENTA BANCARIA

REFERENCIA DE LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN:

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad bancaria para adeudar en su cuenta, y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

	Nombre y Apellidos del alumno/a	
1	Nombre y Apellidos del titular de la cuenta	
2	NIF del titular de la cuenta	
3	Dirección del titular: Calle y número	
4	Código postal – Población – Provincia	
5	País del titular	
6	Número de cuenta del titular – IBAN	
7	SWIFT BIC	
8	Nombre del acreedor	GRUPO EDUCATIVO ASUNCION, S.A.
9	Identificador del acreedor	ES89556A80085756
10	Nombre de la calle y número del acreedor	CALLE OLIVOS, 19
11	Código postal – Población – Provincia	28003 MADRID
12	País	ESPAÑA
13	Tipo de pago (Pago recurrente o pago único)	PAGO RECURRENTE <input checked="" type="checkbox"/> PAGO ÚNICO <input type="checkbox"/>
14	Localidad - Fecha	

Firma del titular

Nota:

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación deber ser enviada al acreedor para su custodia.